

GUÍA DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN VIAL PARA EL PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

BASES TEÓRICAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



ÍNDICE

| | | |
|---|---|-----------|
| → | SUMARIO | 3 |
| | · Justificación de la Guía Didáctica de Educación Vial para el Primer Ciclo de la Educación Primaria | 3 |
| → | JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE EDUCACIÓN VIAL | 5 |
| → | LA EDUCACIÓN VIAL EN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA | 9 |
| → | ORIENTACIONES DIDÁCTICAS | 13 |
| | · Desarrollo evolutivo y comportamiento vial | 13 |
| | · La Educación Vial en el proyecto educativo de centro y en el proyecto curricular de etapa | 15 |
| | · Principios metodológicos en la enseñanza de la Educación Vial | 17 |
| → | ASPECTOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN VIAL | 18 |
| | · Conocimiento del medio natural, social y cultural | 18 |
| | · Educación artística | 20 |
| | · Educación física | 21 |
| | · Matemáticas | 22 |
| | · Lengua castellana y literatura | 24 |
| → | OBJETIVOS DIDÁCTICOS | 25 |
| → | ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE | 26 |
| → | RECURSOS DIDÁCTICOS | 32 |
| | · Recursos materiales | 32 |
| | · Recursos humanos | 33 |
| → | EVALUACIÓN | 33 |
| | · Instrumentos | 33 |

→ SUMARIO

Justificación de la Guía Didáctica de Educación Vial para el Primer Ciclo de la Educación Primaria

El reflejo de la importancia que hoy en día tiene la Educación Vial, se hace explícito en la actual legislación educativa, al estar considerada no solo como uno de los denominados temas o ejes transversales del currículo, sino también, como un objetivo propio de la Educación Primaria, como recoge el [REAL DECRETO 1513/2006](#), de 7 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas para esta etapa educativa:

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Dichas novedades en el sistema educativo, persiguen el objetivo de ayudar al alumnado a afrontar un mundo cada vez más difícil, cuyo continuo cambio obliga adecuarse continuamente a las necesidades y progresos de la sociedad, como puede ser la movilidad de la población, la urgente necesidad de que el alumnado adquiera las competencias básicas necesarias para su autonomía personal, al igual que la adquisición de una progresiva y correcta participación ciudadana.

A partir de la evolución de las diferentes políticas educativas que se han sucedido, fueron surgiendo diversos materiales de apoyo al profesorado en los que se analizaba la inclusión de la educación vial en el conjunto de las enseñanzas y manuales y, también, el tratamiento de cuestiones relacionadas con el tráfico a partir de ejes o núcleos de globalización.

A pesar de ello, un amplio sector docente seguía demandando una publicación que pudiera ser utilizada indistintamente para ampliar o insistir en ciertos aspectos relacionados con la seguridad vial de sus alumnos, o como ejemplo práctico para llevar a cabo la secuenciación de objetivos y contenidos en el [Proyecto Educativo de Centro](#) y

en el **Proyecto Curricular**, y, que también, sugiriese posibles líneas de trabajo para la elaboración de las **Programaciones de Aula**.

En efecto, la práctica educativa obliga a llevar a cabo una selección de objetivos y contenidos que se adapten al desarrollo evolutivo en que se encuentran los sujetos a los que se dirige un programa específico de Educación Vial, y, a tener en cuenta las situaciones de tráfico más habituales en la zona en que los escolares desarrollan su actividad vial.

De tal modo habrá centros escolares en los que su alumnado se verá obligado a utilizar a diario el autobús escolar e incluso a desplazarse como peatones en una carretera o cualquier otra vía interurbana. Otros asistirán a colegios enclavados en zonas urbanas con tráfico denso y sus comportamientos viales vendrán determinados por la elección de trayectos y cruces de calles con seguridad. Por el contrario, los alumnos de los centros rurales accederán pronto a una mayor autonomía como peatones e incluso, sobre todo a partir de los 10 años, se convertirán en usuarios de bicicletas.

Por todo ello la Dirección General de Tráfico presenta la siguiente Guía dirigida al profesorado del primer ciclo de la Educación Primaria, pretendiendo dar satisfacción a las anteriores demandas, atendiendo a aspectos tanto teóricos como prácticos que integran los programas de enseñanza-aprendizaje de la Educación Vial.

La obra se estructura en cuatro apartados:

- ✓ Los dos primeros están dirigidos al profesorado:

En el primero, se desarrollan las bases teóricas donde se exponen los antecedentes, concepto y justificación de la Educación Vial; el tratamiento de la Educación Vial en el currículo de la Educación Primaria; los comportamientos viales y el desarrollo evolutivo de los alumnos/as de esta etapa educativa; las orientaciones didácticas y metodológicas. Posteriormente se tratan los aspectos curriculares de Educación Primaria en el ámbito de la Educación Vial, seguidos por una presentación de objetivos, actividades, recursos y evaluación que puedan servir como ejemplo de trabajo.

En el segundo apartado se desarrolla una ejemplificación de las diversas actividades que componen la Unidad Didáctica “La calle”.

- ✓ Los apartados tercero y cuarto, destinados al alumnado, poseen un carácter eminentemente práctico:

Así, en el tercero, se presenta la Unidad Didáctica dividida en cuatro sesiones formadas por diversas actividades para ser realizadas directamente en el aula. Este apartado ofrece dos posibles modelos de aplicación: una versión de lectura e impresión y una versión interactiva.

En el cuarto, se ofrecen 3 juegos interactivos en los que los alumnos/as podrán aplicar los contenidos y simular los comportamientos y las habilidades tratadas con anterioridad en la Unidad Didáctica.

→ JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE EDUCACIÓN VIAL

Un análisis de las estadísticas sobre accidentes relacionados con el tráfico en los países de la Unión Europea (U.E.) pone de manifiesto, que uno de los principales grupos de riesgo lo constituyen los niños y jóvenes, con edades comprendidas entre los cinco y los diecisiete años.

Los mismos datos demuestran que el mayor porcentaje de accidentes los sufren cuando hacen uso de la vía pública como peatones, aumentando progresivamente -sobre todo a partir de los quince años- el número de niños y jóvenes, que se ven implicados en aquéllos como conductores de bicicletas y ciclomotores.

No es de extrañar que instituciones internacionales como el "Consejo de Europa" y la "Conferencia Europea de Ministros de Transporte", entre cuyos propósitos se encuentra el de la cooperación internacional en los terrenos científico, cultural y educativo manifiesten su preocupación ante un problema de tal envergadura y vean la necesidad de estudiar en profundidad sus causas, a fin de poder determinar medidas pertinentes en relación a conseguir programas de Seguridad Vial que incidan en los comportamientos del grupo de riesgo anteriormente mencionado.

En los años 1963 y 1971, las dos instituciones anteriormente mencionadas determinaron en las Conferencias celebradas en París y en Viena⁽¹⁾, los objetivos de Educación Vial que sirvieran de base para desarrollar programas de Seguridad Vial conforme al siguiente enfoque:

- Velar por la propia seguridad y comportamiento de manera responsable, teniendo en consideración a los demás usuarios.
- Preparar a los futuros conductores de bicicletas, ciclomotores y automóviles.
- Informarse y utilizar los medios para mejorar la seguridad del sistema actual.
- Respetar todas las normas de circulación, incluso las que no son reglas de seguridad en sentido estricto.

En el año 1980⁽²⁾ se celebró una nueva Conferencia en Estrasburgo con la doble finalidad de:

- Analizar la situación y los resultados de la formación dada a los niños y adolescentes en los diversos países en el ámbito de la Seguridad Vial.
- Estudiar, por otra parte, aquellas acciones y medidas a tener en cuenta para sensibilizar a los niños y adolescentes sobre los riesgos de la circulación y prepararles para que hagan frente a las responsabilidades que tengan como peatones o que adquieran como conductores de vehículos. Se trata pues, no sólo de buscar los medios necesarios para darles un conocimiento de las reglas de circulación, sino también de formar y crear actitudes positivas hacia el fenómeno del tráfico.

Es a partir de aquí, cuando los programas de Seguridad Vial adquieren una doble dimensión. En efecto, la Educación Vial constituye a la vez un problema de educación general social y humana, al igual que un problema de enseñanza de determinados comportamientos y reglas. Como ejemplo transcribimos las consideraciones recogidas en el "Documento de apoyo para la Educación Vial en Preescolar y E.G.B"⁽³⁾, publicado por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1981:

(1) - **C.E.M.T.- CONSEIL DE L'EUROPE.** *Conclusions de la deuxième conférence d'expert gouvernementaux sur l'enseignement de la Sécurité Routière dans les écoles. Strasbourg O.C.D.E. 1971*

(2) - **C.E.M.T. – CONSEIL DE L'EUROPE.** *Troisième conférence mixte sur la Formation des Enfants et des Adolescents face à la Sécurité Routière. O.C.D.E. 1975*

(3) - **M.E.C.** *Documento de apoyo para la educación vial en Preescolar y E.G.B. Madrid. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación, 1981.*

"La evidencia de que el comportamiento social del individuo -desde su integración en las relaciones políticas y su participación en la "cosa pública", hasta la adecuada forma de conducirse en los niveles más concretos de la vida vecinal y doméstica- ha de ser formado y educado de modo que aquél adquiriera verdaderamente naturaleza de ciudadano, pone inmediatamente de manifiesto la necesidad y conveniencia de que la educación y formación de ese comportamiento sea iniciada en la escuela. Un adecuado comportamiento vial, esto es, un correcto uso de las vías públicas, es una parcela más del comportamiento ciudadano, que exige su correspondiente forma educativa. De ahí la obvia justificación de integrar la Educación Vial en el marco general de la educación cívica".

La Educación Vial escolar, partiendo de lo apuntado, tiene dos vertientes:

- La Educación Vial, en sentido estricto, que ha venido a denominarse "Educación para la Seguridad Vial".
- La Educación Vial como parcela de la educación ciudadana.

Ambos aspectos han de complementarse necesariamente, para evitar caer en el error de entender la Educación Vial como el mero aprendizaje por el escolar de una serie de normas y señales de circulación.

Por otra parte, un hecho tan complejo como es el tráfico, implica que a los esfuerzos efectuados por la institución escolar en relación a la Educación Vial, se sumen otros, en muchas ocasiones totalmente necesarios, provenientes de los padres, de las autoridades encargadas del desarrollo de la infraestructura, de los agentes de tráfico o de cualquier otra organización que desempeñe actividades o tenga finalidades educativas.

Respecto de la accidentalidad infanto-juvenil en nuestro país, en el año 2009 se registraron un total de 1.430 víctimas con edades comprendidas entre 0 y 14 años.⁽⁴⁾

¿Qué soluciones se pueden aportar a este problema? Entre las propuestas y recomendaciones efectuadas por la Comisión Especial del Senado que investigó sobre los problemas derivados del uso del automóvil y de la Seguridad Vial se destaca la importancia que tiene la Educación y Formación Vial, y así en el título VII, apartado 2 se dice:

(4) - D.G.T. Anuario Estadístico de Accidentes 2009. Madrid. Ministerio del Interior.p,29.

"...se considera esencial la generalización de la Educación Vial introduciéndola en el sistema educativo de la L.O.G.S.E., incluyéndola en los objetivos de los diferentes niveles".⁽⁵⁾

Es preciso decir que esta idea viene de lejos en la legislación española, ya que desde la publicación del Código de la Circulación, en el año 1934, en su artículo 7º, ya aparecía prescrita la obligatoriedad de que se impartiesen enseñanzas, por los centros escolares, sobre normas de circulación y se diesen instrucciones y consejos de prudencia en relación con el tráfico.

Preocupación que constituye una constante en numerosos textos legislativos relacionados con la educación, quedando definitivamente incorporada al Sistema Educativo con la publicación, en los años 1980/81, de los Programas Renovados para preescolar y los distintos ciclos de la E.G.B.,⁽⁶⁾ en los cuales, tras el plan abordado por la Dirección General de Tráfico, quedó integrada en el área de experiencias; en los cursos tercero, cuarto y quinto de Educación General Básica, en el área de Ciencias Sociales, y, en la segunda etapa, en el Programa de Educación Ética y Cívica.

Dicha evolución, sirve como muestra de las diferentes medidas que a lo largo de los años han pretendido afrontar este problema, para llegar finalmente, con la legislación actual, a considerar la Educación Vial como uno de los objetivos propios de la Educación Primaria.

(5) - *Dictamen de la Comisión Especial de Encuesta e Investigación sobre los problemas derivados del uso del automóvil y de la seguridad vial. Madrid. Boletín Oficial de las Cortes, 243, (1991), p.89.*

(6) - *M.E.C. Programas Renovados de Educación Preescolar y Educación General Básica. Madrid. Editorial Escuela Española, 1984*

→ LA EDUCACIÓN VIAL EN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Bases legales, como la *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación* y el *REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria* rigen aspectos básicos del currículo en relación con los objetivos, las competencias básicas, los contenidos y criterios de evaluación, con la finalidad de asegurar una formación común para todo el alumnado dentro del sistema educativo español.

Entre los cambios y necesidades que aporta la L.O.E destaca la importancia que en la actualidad tiene la Educación Vial, no solo como parte de la educación en valores, sino también como un objetivo propio de dicha etapa educativa, detallándose de forma explícita en el objetivo *n)* de la Educación Primaria: *“Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.”*

En base a la reforma del sistema educativo, se hace necesario diseñar un nuevo material adaptado a la legislación actual que pueda ser aplicado de forma satisfactoria y dé respuesta a las necesidades educativas presentes hoy en día en nuestros colegios.

La presente Guía incorpora una Unidad Didáctica, diseñada como ejemplo práctico para el trabajo de la educación vial a partir de las siguientes áreas de conocimiento:

- ✓ Conocimiento del medio natural, social y cultural.
- ✓ Educación física.
- ✓ Lengua castellana y literatura.
- ✓ Matemáticas.
- ✓ Educación artística.

Tratamiento que nos remite a la Conferencia de Viena y Estrasburgo en las que al tratar esta cuestión se consideró que:

"La Educación Vial debe orientarse hacia los dominios siguientes. De una parte, las Materias Técnicas y las Ciencias Naturales, por otra parte la Ética y las Ciencias Sociales y, por fin, la Educación Física. Los contenidos de esta educación deben estar integrados en los programas de estas materias, con el fin de que los escolares adquieran la experiencia técnica apropiada, tomen conciencia de su responsabilidad en la vida social y puedan contribuir de una forma activa en la mejora de las condiciones de la circulación".

En efecto, la problemática que entraña el tráfico puede y debe ser estudiada desde diversos puntos de vista para llegar a una mayor comprensión del mismo. ¿No constituyen temas de vital interés para la formación vial, que el alumnado comprenda la importancia que una buena infraestructura (carreteras y medios de transporte) tiene en la sociedad actual?. ¿No constituye un importante aspecto, dentro de la Educación Vial, preparar al alumno/a para que pueda enfrentarse con espíritu crítico al mundo de la publicidad, que le incitará a usar un determinado vehículo?. ¿No sería Educación Vial que el alumno/a conociera y cuantificase, cómo, dónde y quiénes sufren los accidentes para que, a partir de estos conocimientos, pueda influir en un día no muy lejano, en su medio social?

Como puede apreciarse, estos objetivos pueden conseguirse mediante los contenidos propios de todas las áreas, ya que el hecho del tráfico puede constituir una idea eje en la que convergerán las necesidades de los alumnos respetando, por lo tanto, el enfoque globalizador que debe caracterizar a las etapas educativas iniciales.

Tras analizar el tratamiento multidisciplinar que debe adquirir la educación vial, con la finalidad de dar respuesta a las múltiples variables que abarca este ámbito debemos enfrentarnos a otro de los aspectos novedosos que nos introduce esta ley, las competencias básicas.

Las competencias básicas se incorporan por primera vez a las enseñanzas mínimas, permitiendo identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Conforme a la incorporación y tratamiento de las [competencias básicas](#) en el currículo, las actividades de Educación Vial que se desarrollan en la Unidad Didáctica favorecerán la adquisición de las siguientes capacidades:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística.
- ✓ Competencia matemática.
- ✓ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- ✓ Competencia social y ciudadana.
- ✓ Autonomía e iniciativa personal.
- ✓ Tratamiento de la información y competencia digital.

A primera vista pueden ser reconocidas con claridad dos competencias básicas que están íntegramente vinculadas con la Educación vial, como son:

- ✓ *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.*
- ✓ *Competencia social y ciudadana.*

La Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico persigue la incorporación de habilidades que posibiliten una autonomía e iniciativa personal que induzcan a conocer el entorno próximo al niño y, también, a adaptarse a él de forma satisfactoria y eficaz, reflejando uno de los objetivos prioritarios que ha de poseer la Educación Vial.

La Competencia social y ciudadana procura la adquisición y comprensión de las normas necesarias para convivir y permitan una participación plena y activa en la vida cívica.

Pero también, junto al análisis de los contenidos de Educación Vial en el currículo, se hace necesario analizar los comportamientos viales más habituales de los destinatarios a los que irá dirigido el programa.

En el período que comprende la Educación Primaria, los niños y niñas harán uso de las vías públicas como peatones autónomos, sin embargo, en muchos casos utilizarán también como viajeros medios de transporte, tales como el vehículo familiar o el autobús

escolar. Igualmente, a partir de los diez u once años comenzarán a utilizar la bicicleta en ocasiones concretas.

Estos comportamientos viales son los que determinarán los objetivos generales de Educación Vial para esta etapa educativa. Objetivos que formulamos a continuación y que contribuirán a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

- 1.-** Conocer el entorno físico de la localidad en relación con el tráfico, y desarrollar hábitos de conciencia ciudadana referidos a la circulación.
- 2.-** Conocer las normas de circulación peatonal y adquirir hábitos de comportamiento y prudencia en el uso de las vías públicas urbanas e interurbanas como peatón, identificando sus diferentes elementos y características.
- 3.-** Aumentar de forma progresiva el conocimiento del entorno, y desarrollar hábitos de orientación y nociones espaciales básicas y aplicativas.
- 4.-** Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento correcto en relación con el tráfico orientados a la adquisición del sentido vial.
- 5.-** Utilizar adecuadamente y con sentido de la responsabilidad los transportes particulares y colectivos como viajero.
- 6.-** Valorar la importancia que tiene el respeto de las normas y señales de tráfico y conocer su significado.

→ ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

En los anteriores apartados se realiza una incursión en el ámbito de la Educación Vial, a fin de proporcionar una idea general en el lector que posteriormente se irá desglosando y estudiando con mayor detalle.

De este modo, en los apartados que aparecen a continuación, se examinarán con más detenimiento algunas de las posibilidades que como eje vertebrador ofrece la Educación Vial, al tiempo que se presentarán algunas de las técnicas y estrategias educacionales más usuales en su enseñanza; sin embargo, es necesario que antes nos paremos a reflexionar sobre algunas notas del desarrollo evolutivo y su incidencia en el comportamiento vial infantil.

Desarrollo evolutivo y comportamiento vial

La primera dificultad con la que se encuentra el niño frente al tráfico, es la originada por la limitación del campo visual, limitación que viene determinada por su menor estatura (110 cm. a los 6 años), lo que supone un aumento del número de obstáculos en relación al adulto. Así sucedería, como ejemplo, en una situación tan habitual como es la de cruzar entre coches aparcados. Por otra parte, su campo visual está también limitado para usar la información proveniente de la periferia; dicho campo, que abarca en los niños de 6 años 110º, irá ampliándose hasta los 180º, propios de la visión del adulto. Esta amplitud dificultará no sólo la detección del movimiento en la periferia del campo, sino que obligará a los niños a girar la cabeza para detectar movimientos laterales, lo que, a su vez, implicará un aumento en el tiempo de reacción para detectar los objetos que se localizan en dicha zona.

A lo anterior hemos de añadir que muchas veces la atención del niño se dirige a aspectos poco relevantes. No se ha de olvidar que hasta los 5 años no existe prácticamente un control de la misma, si bien, hacia los 6 ó 7 distingue ya entre situaciones en las que deben realizar búsquedas de elementos significativos, de aquellas

en las que pueden dedicarse a jugar, volar su imaginación, etc., para llegar a su control total a partir de los 11 ó 12 años, edad en la que también es ya capaz de poder dividir su atención entre varias tareas, como puede ser una tarea motora (cruzar una calle andando) y otra tarea visual (observar la situación de los vehículos).

A todas estas dificultades se suman las que provienen tanto de la posibilidad de estimar fiablemente distancias, lo cual no consiguen hasta los 13 años, sobre todo si éstas son grandes, y también las dificultades de utilizar, hasta los 8 años aproximadamente, claves erróneas para determinar la velocidad de los vehículos, llegando a juzgar los coches ruidosos y pequeños como más rápidos que los silenciosos y grandes.

Lógicamente los conceptos de distancia y velocidad influirán en la estimación que necesitará el niño para calcular el tiempo de cruce o lo que tardará un vehículo en llegar hasta su posición.

En consecuencia, el comportamiento vial infantil, e incluso, el proceso de toma de decisiones, se encontrará mediatizado por todos estos factores, lo que determinará la existencia de diferentes estrategias utilizadas en situaciones viales entre adultos y niños.

Como ejemplo mencionamos las señaladas por D.E.Firth⁽⁷⁾ en relación al cruce de calles:

- El niño, como se ha dicho, ya será capaz aproximadamente a los 6 años, de realizar búsquedas de elementos significativos (bordillos, semáforos, etc.) lo que se traducirá en la elección del lugar de cruce, mientras que el adulto, por el contrario, seleccionará el momento más seguro para llevarlo a cabo. Es decir, el niño prestará poca atención a la situación del tráfico hasta que llegue al bordillo, lugar donde iniciará la toma de decisiones.

(7) - Firth, D.E.: "Pedestrian Behaviour", en Chapman, T.; Wade, F. Y Foot, W: "Pedestrian Accidents". Londres, Ed. John Wiley and Sons, 1982.h

- Si a lo anterior añadimos que necesitará más tiempo que el adulto para procesar la información y que tiene dificultad en relación a las estimaciones sobre velocidad, espacio y tiempo, el niño no podrá aprovecharse de posibles configuraciones del tráfico favorables para atravesar la calle sin peligro, ya que no puede anticipar la llegada de un hueco o intervalo entre coches en movimiento, necesitando, por el contrario, un intervalo vacío más extenso.
- Si a esta no anticipación se incorpora la lentitud en el inicio del cruce, el niño podrá encontrarse ante una nueva situación vial, lo cual acarreará el comenzar de nuevo todo el proceso o cruzar demasiado rápidamente aumentando la posibilidad de cometer un error, dada la dificultad que aún tiene para detenerse y reaccionar ante un imprevisto, pues la adquisición de hábitos de prudencia y pronta decisión constituyen nociones abstractas, que el niño hasta los 12 ó 13 años no logrará adquirir.

Como puede apreciarse, hemos tomado, como ejemplo, una de las situaciones más habituales en el uso de las vías públicas, con ella únicamente se ha pretendido llamar la atención del lector, ya que los objetivos de la Educación Vial van mucho más allá del cruce de calles, si bien, éste se considera primordial y de suma importancia, sobre todo en la Educación Infantil y en la Educación Primaria.

La Educación Vial en el proyecto educativo de centro y en el proyecto curricular de etapa

Como se deduce del apartado anterior, los objetivos de la Educación Vial, han de ser seleccionados tanto en función de la importancia que tengan en relación a aquellas situaciones de tráfico más habituales en la zona en que el escolar desarrolla su actividad vial, como por su adecuación a la etapa del desarrollo evolutivo en que se encuentre el sujeto o sujetos a los que se dirija un programa específico de Educación Vial.

En consecuencia, cada centro, en el momento de establecer las bases para la realización del Proyecto Educativo, deberá llevar a cabo un análisis de su entorno teniendo en cuenta todos aquellos datos basados, bien en la opinión de niños, padres y expertos, o en estudios que determinen qué tipo de accidentes son los más frecuentes,

cuáles son los comportamientos de los distintos grupos de edad, los riesgos a los que se exponen de forma espontánea, y el tipo de vehículos (autobús escolar, bicicleta, ciclomotor, etc.) que utilizan con más frecuencia.

A partir de estos datos, se fijarán los objetivos de Educación Vial que deberán estar presentes en el Proyecto Educativo de Centro y que deberán concretarse en el Proyecto Curricular de Etapa.

Veámoslo con un ejemplo:

Imaginemos un centro educativo en el cual la mayoría de sus alumnos deben utilizar el transporte escolar, e incluso al estar situado en una zona con la población muy diseminada son numerosos los niños y niñas que deben desplazarse por caminos o carreteras, por lo que el Consejo Escolar, ante estos datos, establece entre los propósitos o finalidades educativas que el centro quiere conseguir, el siguiente:

"El centro, en función de las características de la zona en que está enclavado, prestará especial atención al desarrollo de hábitos y comportamientos correctos que favorezcan la seguridad de los alumnos en el uso de las vías públicas y los medios de transporte como peatón y como viajero".

Esta intención expresada de forma general en el Proyecto Educativo para el conjunto de los alumnos del centro, se concretará como se ha dicho anteriormente, en el proceso de elaboración del Proyecto Curricular, con la formulación de los objetivos y capacidades que han de alcanzar los alumnos al finalizar la Educación Primaria y así por ejemplo se han precisado las intenciones del objetivo n):

n) "Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico".

En relación con este objetivo será necesario fomentar en el alumnado:

- *El conocimiento del entorno físico más próximo en relación con el tráfico.*
- *El desarrollo de habilidades y capacidades perceptivas y motrices que faciliten la consecución de una movilidad segura.*

- *La adquisición de hábitos y comportamientos de conciencia ciudadana referidos a la circulación.*
- *El conocimiento de las normas de circulación peatonal en ciudad y carretera.*
- *La adquisición de hábitos de correcto comportamiento como viajero en los medios de transporte particulares y colectivos.*

Una vez seleccionados los objetivos para cada etapa, llega el momento de tomar decisiones en relación al desarrollo de diferentes acciones encaminadas a la consecución de los objetivos previstos. Estas actividades pueden ir desde el establecimiento de algún eje vertebrador o núcleo de globalización en torno a la Educación Vial, hasta la colaboración con instituciones concretas que traten el tema como pueden ser: Asociaciones de Padres, Ayuntamientos, Jefaturas Provinciales de Tráfico, Cruz Roja, etc., pasando por la organización de jornadas dedicadas al día de la bicicleta, o del peatón, o semanas dedicadas a la Educación Vial. Pero siempre sin olvidar aquellos aspectos que como ya hemos visto están presentes a lo largo del currículum y que son necesarios para lograr una enseñanza eficaz y completa de la Educación Vial, los cuales habrán de ser tenidos en cuenta en las programaciones de las Unidades Didácticas que vayan a realizarse a lo largo del curso escolar.

Principios metodológicos en la enseñanza de la Educación Vial

Como ya se ha dicho anteriormente el alumno de la Educación Primaria irá haciendo un uso de las vías públicas fundamentalmente como peatón autónomo; sin embargo, en muchos casos, utilizará también como viajero medios de transporte, tales como el vehículo familiar o el autobús escolar.

En relación con estos comportamientos los objetivos de Educación Vial para la Educación Primaria atenderán tanto, al conocimiento del entorno próximo del niño, como a la adquisición de hábitos para la circulación peatonal y como viajero; harán referencia a aspectos éticos y cívicos en relación a un adecuado comportamiento como ciudadano; y por último, iniciarán al alumnado en el estudio general de señales de tráfico.

→ ASPECTOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN VIAL

A continuación se realiza un análisis de los objetivos y contenidos recogidos en el *REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria* que tienen una fuerte relación con la Educación Vial, y que, en consecuencia, pueden facilitar la generalización de su enseñanza en la práctica educativa diaria.

Conocimiento del medio natural, social y cultural

La relación directa de esta área con el entorno, recoge todo aquello que el niño o la niña puede conocer mejor porque es fruto de sus experiencias sensoriales, directas o indirectas, porque le es familiar y porque está próximo en el tiempo o en el espacio.

Como se ha comentado en páginas anteriores el área del Conocimiento del Medio tiene una fuerte relación con la Educación Vial tanto por su carácter multidisciplinar como por la coincidencia en las aportaciones de ambas materias al desarrollo de las capacidades que han de alcanzar los alumnos al término de la Educación Primaria.

Así cuestiones concernientes al fomento de hábitos de comportamiento correcto como peatón y viajero, están íntimamente conexionadas en un primer momento con el conocimiento del entorno físico próximo al alumnado.

El desarrollo de capacidades que atañen al comportamiento como viajero se iniciará desde el primer ciclo despertando la curiosidad por conocer los diferentes medios de transporte de la localidad, comprendiendo su uso, sus características, medidas de seguridad básicas, etc.

Pero también el área del Conocimiento del Medio persigue desarrollar en los alumnos el espíritu crítico frente a los mensajes de la propaganda y de la publicidad, ya que no debemos olvidar que cada vez es más temprana la edad en que se comienza a hacer uso de vehículos en la sociedad actual.

Esta capacidad de análisis de la propaganda y publicidad de vehículos constituirá un proceso que tendrá origen con un acercamiento al conocimiento de los diferentes medios de comunicación dando paso al estudio entre publicidad y consumo; y, terminando, con la valoración por parte de los alumnos de la influencia que las modernas técnicas de publicidad y consumo ejercen sobre las personas.

Los diferentes bloques de contenidos que desarrolla esta área nos sirven de guía para establecer la gradación, trabajo y finalmente la consecución de las capacidades que persigue.

➤ **Objetivos:**

- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos especiales cada vez más complejos.
- Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
- Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

➤ **Contenidos (1º ciclo):**

- **Bloque 4. Personas, culturas y organización social.**
 - Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.
- **Bloque 6. Materia y energía.**
 - Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Fuerzas en la misma dirección, fuerzas de contacto y a distancia.
 - La percepción del sonido. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido y la contaminación acústica.

- Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías.
 - Observación y análisis del funcionamiento de objetos y máquinas. Identificación de elementos que pueden generar riesgo.
- Criterios de evaluación:
 - Identificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción.

Educación artística

Uno de los principales propósitos de este área es el de favorecer la percepción y expresión estética en busca de una adquisición de contenidos imprescindibles hacia una formación general y cultural.

El área de educación artística está integrada por dos lenguajes: plástico y musical, ambos poseen multitud de posibilidades en el trabajo de la Educación Vial. El análisis de los contenidos que se trabaja en dicha área, ponen de manifiesto la importancia que se concede al desarrollo de capacidades que atañen al reconocimiento sensorial, visual, auditivo y corporal.

- Objetivos:
 - Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- Contenidos (1º ciclo):
 - Bloque 3. Escucha.
 - Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.

Establecer un enfoque desde este área hacia el tráfico resulta muy sencillo, de modo que, identificando sonidos de diferentes tipos de vehículos, sirenas, etc., el alumno/a

pueda discriminar el tipo de estímulo, enfocar su atención y finalmente ejecutar un comportamiento que se adapte de forma eficaz a la situación.

Educación física

Este área contribuye a la adquisición de objetivos prioritarios de Educación Vial como el incremento de capacidades vinculadas a la actividad motriz que favorezcan el desarrollo personal y una mejora de la calidad de vida.

➤ Objetivos:

- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
- Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.

➤ Contenidos (1º ciclo):

- Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.
 - Posibilidades sensoriales. Exploración y discriminación de las sensaciones.
 - Afirmación de la lateralidad.
 - Experimentación de situaciones de equilibrio y desequilibrio.
 - Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales. Percepción espacio-temporal.
 - Aceptación de la propia realidad corporal.
- Bloque 2. Habilidades motrices.
 - Formas y posibilidades del movimiento. Experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas.

- Resolución de problemas motores sencillos.
 - Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.
 - Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.
 - Imitación de personajes, objetos y situaciones.
 - Bloque 4. Actividad física y salud.
 - Movilidad corporal orientada a la salud.
 - Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.
 - Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas del juego. Aceptación de distintos roles en el juego.
 - Comprensión y cumplimiento de las normas del juego.
- Criterios de evaluación:
- Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.

Matemáticas

El trabajo de este área en esta etapa, persigue la obtención de una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito.

El enfoque que adquiere esta asignatura en la Educación Primaria es eminentemente experiencial, debido a que los contenidos toman como referencia lo que les resulta familiar y cercano al alumnado, y se abordan en contextos de resolución de problemas. De este modo podemos hacer uso de las matemáticas en contextos funcionales relacionados con situaciones viales por medio de representaciones elementales en el espacio, la interpretación y construcción de planos y mapas, trabajo con formas geométricas (las señales), estimación de distancias (trayectos) o cálculo de magnitudes (con vehículos).

➤ **Objetivos:**

- Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimiento de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
- Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

➤ **Contenidos (1º ciclo):**

- **Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes.**
 - ◆ Comparación de objetos según longitud, peso/masa o capacidad de manera directa o indirecta.
 - ◆ Utilización de unidades usuales e instrumentos convencionales para medir objetos y distancias del entorno.
 - ◆ Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en contextos familiares. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
- **Bloque 3. Geometría.**
 - ◆ Descripción de posiciones y movimiento, en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia.
 - ◆ Uso de vocabulario geométrico para describir itinerarios: líneas abiertas y cerradas; rectas y curvas.
 - ◆ Interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios y elaboración de los mismos.
 - ◆ Las figuras y los elementos. Identificación de figuras planas en objetos y espacios cotidianos.
 - ◆ Identificación de los cuerpos geométricos en objetos familiares. Descripción de su forma, utilizando el vocabulario geométrico básico.

➤ Criterios de evaluación:

- Resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, así como los contenidos básicos de geometría o tratamiento de información y utilizando estrategias personales de resolución.

Lengua castellana y literatura

Esta área tiene como finalidad que el alumnado adquiera la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en diferentes situaciones de la vida cotidiana. Más aún por su carácter instrumental en relación con el aprendizaje de contenidos de otras áreas del currículo.

Muchos aspectos de la Educación Vial pueden ser tratados a través de debates, comentario de textos, elementos gráficos e icónicos próximos al alumnado, etc.

➤ Objetivos:

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

➤ Contenidos (1º ciclo):

- Bloque 2. Leer y escribir.
 - ◆ Utilización de elementos gráficos y paratextuales sencillos para facilitar la comprensión (ilustraciones y tipografía).

➤ Criterios de evaluación:

- Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.

→ OBJETIVOS DIDÁCTICOS

En base a las capacidades expresadas en el apartado anterior, se presenta un compendio de objetivos didácticos que sirven de sustento para el trabajo de la Educación Vial en el Sistema Educativo.

- Observar y describir los edificios de una calle o zona frecuentada por los alumnos.
- Conocer los distintos tipos de edificios según su uso (vivienda, comercio, industria, servicios públicos).
- Localizar las diferentes partes de una vía urbana según estén destinadas a la circulación de peatones y vehículos.
- Conocer y diferenciar la estructura y características existentes entre los barrios antiguos y los de nueva construcción.
- Expresarse por escrito en textos cortos y sencillos con corrección utilizando el vocabulario propio de la unidad.
- Utilizar el lenguaje oral para intercambiar opiniones, experiencias e informaciones manteniendo la atención y respetando el turno de palabra.
- Resolver problemas muy sencillos de la vida cotidiana en cuyo tratamiento se requieran las operaciones de suma y resta (con números de dos y tres cifras) utilizando los algoritmos correspondientes en diferentes situaciones.
- Identificar figuras geométricas (triángulos, cuadriláteros, círculos, etc.) presentes en las vías públicas utilizando el conocimiento que se tiene de las mismas para la identificación y construcción de señales de circulación.
- Establecer relaciones entre puntos de referencia del entorno inmediato reconociendo la izquierda y derecha propias, situando los objetos con relación al propio cuerpo.
- Orientarse en el espacio, con relación a uno mismo, utilizando las nociones topológicas básicas (izquierda-derecha, delante-detrás, cerca-lejos, dentro-fuera).

- Adaptar el movimiento a estímulos externos visuales y auditivos.
- Comparar e interpretar distintos comportamientos peatonales.
- Valorar un adecuado comportamiento como peatón en el uso de la acera.
- Utilizar correctamente los pasos para peatones y los semáforos.
- Adquirir hábitos de comportamiento y prudencia en el cruce de calles.
- Identificar las principales características de los diferentes medios de transporte.

→ ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En este apartado se exponen, para su posterior selección por el profesorado, diversas actividades con las que se podrán trabajar los contenidos anteriormente expuestos.

A partir de una calle real o de una ilustración observar y describir edificios.

- Establecer distintas comparaciones entre los edificios: altura, estado de conservación, antigüedad, etc.

Diferenciar los distintos tipos de edificios según su uso.

- Recorrer una calle o a partir de una ilustración observar diferentes fachadas de edificios y distinguir los destinados a viviendas, los comerciales y públicos.
- Realizar un recorrido por el colegio y sus instalaciones tomándolo como ejemplo de edificio público.
- Conversación, diálogo o debate sobre la finalidad y estructura de otros edificios públicos.

Reconocer en una ilustración las diferentes partes de una vía urbana.

- Señalar en una ilustración las diferentes partes de una vía urbana.
- Diferenciar entre acera, bordillo y calzada.
- Hacer un croquis sencillo, señalando los elementos observados.

- Dibujar una calle en la que se recojan peatones y vehículos.

A partir de una situación real o de una ilustración, diapositiva, vídeo, etc. Observar y descubrir alguna calle del barrio antiguo.

- Establecer distintas comparaciones entre las edificaciones de la parte vieja y las nuevas construcciones de la localidad: altura de los inmuebles, aspecto externo de la fachada, materiales utilizados, etc.
- Recorrer un barrio observando y anotando lo que ven: pavimentación, aceras, calzadas, bordillos, pasos de peatones, semáforos, zonas de aparcamiento, cabinas telefónicas, buzones, etc.

Apreciar y relacionar la organización y agrupación de edificios.

- Deducir las diferencias entre barrios en función de las necesidades de la época.
- Realizar sencillos problemas aritméticos cuyos datos estén relacionados con el tráfico: número de vehículos que transitan por diferentes vías, clases de vehículos, circulación de peatones, anchura de aceras, calzadas, etc.

Enumerar y registrar las normas para un correcto uso de la acera.

- Conocer las normas para circular correctamente por las aceras:
 - No jugar en la acera.
 - No caminar sobre el bordillo.
 - No interrumpir el paso de los demás peatones.
 - No irrumpir en la calzada.
 - Estar atentos a la salida de vehículos.
 - Los animales no deben ir sueltos.
- A partir de las normas anteriores:
 - Identificar en ilustraciones, diapositivas, etc., comportamientos peatonales en el uso de la acera.
 - Realizar dibujos, cómics o murales que traten sobre las normas anteriores.

Analizar distintos comportamientos como peatón en el uso de la acera.

- Establecer un diálogo entre los alumnos en el que manifiesten sus experiencias y comportamientos cuando hacen uso de las vías públicas como peatones.
- Anotar los distintos comportamientos positivos y negativos que se observen en los peatones.
- Dar ejemplos sobre los efectos que en otros peatones y en uno mismo tiene una conducta peatonal inadecuada en el uso de la acera.
- Dramatizar en la clase o en el patio distintas situaciones referidas al comportamiento peatonal:
 - Chicos salen corriendo del colegio y atropellando a otros peatones.
 - Un grupo hará equilibrios en el bordillo mientras otros alumnos simularán ser vehículos que circulan por la calzada, o caminan muy cerca de la calzada.
 - Juegos en la acera.
 - Un grupo camina correctamente por la acera pero ha de atravesar la puerta de un garaje.
 - Realizar breves composiciones orales y escritas en relación con el adecuado comportamiento peatonal.

Conocer las normas para efectuar con seguridad el cruce de calles por pasos para peatones y semáforos.

- Hacer una lista con normas de prudencia que es preciso tener en cuenta para la utilización de semáforos y pasos para peatones:
 - Antes de cruzar observar si los vehículos se han detenido totalmente.
 - Al cruzar no salirse nunca de las líneas que materializan el paso.
 - Si en el momento de ir a cruzar se enciende la luz roja quedarse parado en la acera y esperar a que se encienda otra vez la luz verde.
 - Si la luz roja se enciende durante el cruce, terminar de cruzar lo antes posible sin correr.
 - Extremar la prudencia en los pasos regulados por luz intermitente de color amarillo.

- Establecer un diálogo entre los alumnos en el que manifiesten sus experiencias y comportamientos ante distintas situaciones que se les han presentado al cruzar la calzada por un paso para peatones o semáforos:
 - Coches que no han cedido el paso.
 - Vehículos que han pasado con el semáforo rojo.
 - Situación de peligro en que se han encontrado por cruzar fuera de las líneas.
 - El semáforo está en rojo y el agente ha dado paso, etc.
- Diseñar y construir todo el grupo en el patio del colegio o en la clase, una calle (cinta adhesiva de embalaje, yeso o papel serán suficientes para marcar acera y calzada), con sus correspondientes marcas viales, señales, etc., en la que se vivenciarán las normas relativas a la conducta peatonal en el uso de la acera y el cruce de la calzada por semáforos y pasos para peatones. Los alumnos irán sucesivamente representando diferentes papeles: peatón, vehículo, semáforo, agente, etc.
- Describir por medio de dibujos cómo se cruza por un semáforo y por un paso para peatones.

Reconocer los diferentes tipos de señalización: marcas viales, señales verticales y semáforos.

- Observar en la realidad o en una ilustración los diferentes tipos de señalización.
- Conocer el significado general de las formas y colores de las señales.

Interpretar e identificar las señales verticales habituales en el entorno del escolar.

- Diferenciar la significación de las señales verticales por forma y color: peligro, prohibición, obligación, indicación.
- Sobre una ilustración o croquis sencillo situar distintos tipos de señales (sólo las más próximas a la realidad del escolar).
- Dibujar un semáforo para peatones y colorearlo indicando el significado de las distintas luces.

- Dibujar un semáforo dirigido a los vehículos indicando el significado de las distintas luces.
- Establecer correspondencias entre señales (cualquier tipo) y su significado.

Valorar la figura de la policía en relación con el tráfico peatonal.

- Leer y comentar algún texto relacionado con la labor de la policía.
- Reconocer mediante la vista diferentes posiciones adoptadas por los agentes al regular el tráfico.

Diferenciar situaciones en las que se deba cruzar una calle con paso para peatones y semáforos de otras en las que la calle carezca de dicha señalización.

- Enumerar y registrar las normas para el cruce de calles sin semáforo, ni paso para peatones:
 - Cruzar de esquina a esquina.
 - Tener cuidado con los vehículos que van a torcer y no bajarse de la acera, pues al girar las ruedas traseras pueden atropellar al peatón.
 - Mirar desde la acera sin bajarse a la calzada. Primero a la IZQUIERDA, después a la DERECHA.
 - Antes de iniciar el cruce mirar otra vez a la IZQUIERDA.
 - Cruzar por el camino más corto: RECTO y PERPENDICULAR a la acera.
 - Cruzar con paso rápido pero sin correr.
 - Durante el cruce, hasta llegar al centro, mirar a la izquierda; a partir del centro de la calzada mirar a la derecha.

Conocer las normas en relación al cruce de plazas.

- Nunca cruzar las plazas o los encuentros de varias calles por el centro.
- Cruzar las calles que desembocan en la plaza una por una.

Describir y analizar conductas en el cruce de plazas.

- Trazar itinerarios a seguir en el cruce de una plaza sobre gráficos e ilustraciones.
- Simular situaciones en las que el peatón cruce en diagonal y vea comprometida su seguridad.
- Diseñar y construir todo el grupo en el patio o en clase un circuito con su señalización correspondiente en el que se lleven a cabo simulaciones objetivas referidas a diferentes conductas peatonales en el cruce de plazas y utilización de la acera.

Interpretar situaciones y adquirir hábitos de prudencia y pronta decisión en relación al tráfico.

- Escuchar sonidos suaves y de pronto un sonido agudo.
- Combinar diversos tipos de marcha conforme a diferentes ritmos y trayectos.
- Cruzar en todas las direcciones sin tocarse.
- Realizar diversos tipos de carreras.
- Estimular a los alumnos para llevar a cabo posibles combinaciones lento-rápido, lento-detenerse, rápido-detenerse, etc.
- Andando en todas las direcciones a una señal acústica o visual, tocar algo que sea de madera, de hierro, azul, rojo, que esté lejos, cerca, etc.
- Participar en juegos que estimulen la rapidez de reacción como "el pañuelo, pies quietos, pases con un balón, etc."

Señalar y analizar posibles itinerarios en relación al entorno vital del niño (casa- colegio, casa-lugar de juegos, casa-establecimientos comerciales próximos).

- Conversación, diálogo o debate sobre las características observadas en relación al trazado, anchura y equipamiento de las vías públicas.
- Dibujar un croquis del barrio o zona en que esté enclavado el colegio y estudiar y diseñar posibles itinerarios.
- Situar en el croquis la señalización observada por los alumnos en sus desplazamientos.

→ RECURSOS DIDÁCTICOS

A continuación se enumeran varios recursos y materiales didácticos que podrán ser utilizados como apoyo para trabajar y desarrollar las actividades y contenidos anteriormente expuestos.

Estos recursos y materiales se han agrupado en dos categorías. En la primera de ellas se recogen aquellos que pueden ser aportados por el centro escolar, por los alumnos o elaborados por el profesor. Y por último, en la segunda se indican aquellas instituciones y personas que pueden aportar su colaboración al profesorado en el desarrollo de la unidad.

Recursos materiales

- Fotografías, ilustraciones, grabados, etc., sobre edificios, monumentos y otras características observables en las calles de la localidad.
- Fotografías de diversos monumentos de la localidad y comarca.
- Fotografías, ilustraciones, recortes de prensa, etc., sobre calles del casco antiguo.
- Fotografías, ilustraciones, etc., sobre avenidas o calles de barrios o zonas de ensanche.
- Fotografías, ilustraciones, etc., de alguna plaza de la localidad.
- Folletos, pósters, etc., sobre normas de circulación peatonal y señalización de las vías públicas.
- Proyector de diapositivas.
- Retroproyector.
- Televisor y vídeo.
- Cartulinas, plastilina, cajas de pintura, témperas, etc.
- Ordenador.

Recursos humanos

En el conjunto de los recursos humanos, además de la intervención del profesor en la planificación y organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, es importante resaltar la importancia que adquiere la colaboración de otras instituciones y personas como pueden ser los Ayuntamientos, Cruz roja, Policías Locales, conductores profesionales, etc., en charlas, debates o para tratar un tema puntual relacionado con alguno de los contenidos de la unidad.

Las Jefaturas Provinciales de Tráfico disponen de Coordinadores Provinciales de Educación Vial, personal especializado en la realización de programas y actividades. Siendo además los encargados de difundir el material didáctico editado por la Dirección General de Tráfico.

→ EVALUACIÓN

Como anteriormente se señaló en el apartado correspondiente a la secuenciación de los objetivos y contenidos por ciclos y por áreas, en la evaluación de la Educación Vial y como consecuencia del enfoque dado a la organización de sus contenidos, se seguirán las orientaciones y se utilizarán los instrumentos propios de las áreas con las que se relacionan.

Por ello remitimos al lector a las páginas en las que se tratan y concretan en relación a la Educación Vial los diferentes criterios de evaluación, limitándonos ahora a mencionar algunos instrumentos considerados de gran utilidad en la evaluación de los diferentes aspectos a tener en cuenta en la formación para la seguridad vial.

Instrumentos

- Elaboración sistemática del diario de clase.
- Realización de entrevistas personales o en grupo.

- Elaboración y aplicación de encuestas de sondeo y recogida de opiniones.
- Revisión y análisis de los trabajos individuales o en grupo.
- Elaboración y aplicación de pruebas escritas y orales.
- Elaboración y aplicación de fichas de seguimiento globales o de algún aspecto a investigar.
- Elaboración del diario de grupos de trabajo.
- Asambleas periódicas de revisión crítica y análisis de la marcha del proceso de aprendizaje.
- Debates sobre la dinámica de trabajo y el papel de los alumnos.
- Guías o claves de autoevaluación, individualmente o en grupo.
- Recogida de datos por observación directa, mediante guías o escalas de observación, listados de frecuencia...
- Elaboración de informes parciales o globales de carácter fundamentalmente descriptivo (no valoraciones meramente cuantitativas).
- Observación y registro de los comportamientos del alumno en situaciones de tráfico reales o simuladas.